

336.3  
SANTIAGO PÉREZ TRIANA.

---

# DOS CARTAS.

(Asuntos Colombianos)

---

LONDRES:

IMPRENTA DE WERTHEIMER, LEA Y CIA.,  
46 Y 47, LONDON WALL, Y CLIFTON HOUSE, WORSHIP STREET, E.C.

1910.

SANTIAGO PÉREZ TRIANA.

---

# DOS CARTAS.

(Asuntos Colombianos)

---

M 465 Pra 1

LONDRES:

IMPRESA DE WERTHEIMER, LEA Y CIA.,

46 Y 47, LONDON WALL, Y CLIFTON HOUSE, WORSHIP STREET.

—  
1910.

93.

## ADVERTENCIA PRELIMINAR.

---

Publico á continuación dos cartas: una que me ha hecho el honor de dirigirme el Señor General Don Alfredo Vazquez Cobo, y la otra, la que yo le he dirigido á él en respuesta á la suya. No requieren ellas explicación adicional ninguna.

Me ha parecido conveniente que el público colombiano las conozca, porque el asunto de deudas externas, en ellas tratado, no es tan estudiado como debiera serlo en nuestro país. Prevalcen — si no estoy equivocado — muy peregrinas ideas en Colombia en lo relativo á nuestros compromisos extranjeros; entre mucha gente existe la tendencia á considerarlos como asunto que puede descuidarse, ó como materia sujeta, en cuanto á los derechos de los acreedores, á las fluctuaciones de nuestra política interna.

Es de la mayor importancia tener presente que ante el extranjero no hay solución de continuidad de responsabilidades; que solamente del extranjero

pueden ir al país los recursos indispensables para que la vida económica colombiana cese de ser la agonía indefinible en que desde hace varios años se ha vivido ; y, sobre todo, es necesario que entendamos todos los colombianos que la soberanía y la integridad de nuestro territorio están íntimamente vinculadas, cuasi identificadas, con nuestro crédito extranjero.

El Convenio sobre Deuda Externa de 1905 fué desacertado ; pero ese Convenio lleva la firma de la República, y hoy no nos queda más remedio que cumplirlo. Esto no entraña un cambio de opinión respecto del error que se cometió al firmar ese Convenio. Las garantías ferroviarias, concedidas por el Gobierno del quinquenio, fueron inconsultas, principalmente por ser tan solo un regalo á las Compañías respectivas, ya que el Gobierno no tiene participación apreciable ninguna, ni en el Ferrocarril de Girardot, ni en el Ferrocarril de Santander. Pero esas garantías fueron dadas, y se cristalizaron en la forma de bonos garantizados con nuestra renta de Aduanas. En este caso tampoco queda otro remedio que pagar ; de la falta de pago resultaría un desastre incalculable para el país.

Parece también bastante generalizada la creencia de que los bonos de nuestra Deuda externa están en

su mayor parte en manos de ciertos colombianos á quienes en el país hoy no se les profesa lo que pudiera llamarse un sentimiento entusiasta de gratitud y de respeto; la tal creencia es errada de medio á medio; aceptando que los precitados colombianos hubieran especulado en la Deuda externa, lo inevitable tuvo que ser que vendieran lo que hubieran comprado cuando el alza en las cotizaciones marcó el límite de su confianza en los títulos oficiales de su país. Debe saberse que los bonos de nuestra Deuda externa están hoy diseminados en los principales países capitalistas de Europa: Inglaterra, Francia, Holanda, Alemania, Italia y España.

Los Tenedores de nuestros bonos de Deuda externa y de los bonos ferroviarios garantizados por el Gobierno, representan al gran público capitalista que los ha comprado por tener fé en el honor nacional de Colombia; si violamos los pactos contraídos, caerá sobre nosotros un descrédito del que no podrán redimirse las presentes generaciones, y cuya reacción puede ser el desastre definitivo para Colombia. Bueno es que nuestros hombres públicos y nuestra prensa estudien y discutan con infatigable celo los problemas internos que tan de cerca nos oprimen, y las teorías y los principios que pudieran guiar nuestra vida política; pero si se descuida el

problema inmediato de arbitrar recursos para mantener el crédito extranjero, todas las demás labores serán vanas. Se comprende que los tripulantes de una embarcación difieran sobre el derrotero; pero si el barco empieza á hacer agua, lo indispensable es salvarlo; de otra suerte no habrá ni derrotero ni barco.

SANTIAGO PÉREZ TRIANA.

LONDRES, *Febrero 19 de 1910.*

83, AVENUE DU BOIS DE BOULOGNE,

PARIS, Enero 24 de 1910.

SEÑOR DOCTOR DON

SANTIAGO PÉREZ TRIANA,

LONDRES.

ESTIMADO AMIGO:

Acaba de llegar á mis manos su interesante publicación *Desde Lejos y Desde Cerca*, que he leído con la atención que merecen las producciones de su privilegiado talento, y galana pluma.

Su lectura me ha sugerido la idea de dirigirle la presente carta, con el objeto de hacer algunas aclaraciones en la debatida cuestión de los arreglos de nuestra Deuda Exterior, en que hube de intervenir como Ministro del Tesoro, en las postrimerías de la Administración del Vice-Presidente Sr. Marroquín.

De antemano le pido me excuse que distraiga su atención para terciar en el debate; pero, me creo parte, y nos hallamos, en Colombia, en los días de las grandes liquidaciones.

Se queja Vd. de que su libro *Desde Lejos* no mereció del Señor General Reyes y de su Gobierno el honor de

una respuesta. " Por lo demás, dice Vd. en la página 7, en cuanto al mundo oficial, el libro cayó, desapareciendo, como la consabida piedra en la laguna, sin dejar huella de su paso, etc. . . . "

Era yo Ministro de Relaciones Exteriores cuando su libro llegó á Bogotá. Lo leí, porque algún amigo de quien lo solicité me lo prestó ; no merecí el que Vd. me lo remitiera ; y si entonces guardé silencio, fué porque en las esferas oficiales supe que dos libros contestarían al suyo : el que escribiría el autor de los arreglos de la Deuda, General Holguín, y el que publicaría en Bogotá el Dr. José María Rivas Groot. Ambas producciones han visto la luz pública, y á una de ellas se refiere Vd. en su nuevo libro.

No dije nada entonces, porque no me correspondía salir á la defensa de quienes podían hacerlo, seguramente con mayor acopio de luces y datos de los que yo podía disponer ; porque el libro no era dirigido á mí ; y en fin, porque, como responsable de una de las negociaciones para el arreglo de la Deuda Exterior, su libro encerraba, tal vez contra su voluntad, el elogio de uno de mis actos públicos oficiales, á tiempo que hacía acerba crítica de las gestiones llevadas á cabo por amigos míos personales y políticos. Pero, puesto que hoy día se queja del silencio observado por el " mundo oficial " de entonces, creo un deber darle estas explicaciones, y aprovechar la ocasión también, para precisar en qué consistió mi ingerencia oficial en estos asuntos. Veamos.

Dice el Presidente de los Tenedores de Bonos Colombianos, en el Informe Anual publicado en Octubre de 1905 :